

**LA HOJA**  
*de la*  
**ZONA 8**

MAYO - 2010  
DISTRIBUCIÓN GRATUITA

**OTOÑO**

Coordinar  
la recolección  
de Podas

**pág. 2**

**COVISOCIAL**

El sueño  
del ladrillo  
colectivo

**pág. 6**

**COMUNA MUJER**

Cursos,  
Talleres y  
Chocobingo

**pág. 7**

**SALUD**

Papanicolau  
gratuitos en  
la Zona 8

**pág. 7**

**PROGRAMA PNUD**

Articulación  
de Redes  
Territoriales

**pág. 8**

**LA CALLE IMPCOAMA**

**La inclusión  
es posible**

**pág. 3**



**LA NUEVA LEY DE DESCENTRALIZACIÓN**

**MUNICIPIOS  
a la vista**



Yo los conozco,  
son ocho...

**págs. 4 y 5**



**CEDEL CARRASCO NORTE**

**Vivero  
del saber**

**pág. 8**

## INFORMACIÓN Y AGENDA DE ACTIVIDADES EN LA ZONA 8

El Centro Comunal Zonal 8 te informa y convoca a que formes parte de las múltiples actividades que se realizan todos los meses en la Zona.

### Recolección de podas

**Sr./a. vecino/a:** la recolección de podas se realiza en la puerta de su domicilio coordinando previamente con el Centro Comunal Zonal 8 al tel. 1950 7008, internos 7333, 7334 y 7335.

Las podas no deberán exceder un volumen de cinco atados o cinco bolsas en cada recolección. Si la poda supera ese volumen, usted deberá trasladarla a cualquiera de los dos puntos verdes de la Zona 8: Camino Carrasco y Adolfo Lapuente o Alfonso Espínola y Av. Gral. Rivera.

Recordamos que los contenedores verdes están destinados exclusivamente para residuos domiciliarios y está prohibido -siendo pasible de multa- depositar podas fuera de las volquetas, ubicadas en los puntos verdes. En caso de dudas comunicarse con el CCZ 8 al tel. 1950 7008 de 10 a 17 hs.



### Comisiones temáticas

#### Comunicación:

Jueves a las 17 hs. en la Junta Local.

**Discapacidad** (cada 15 días):

Jueves a las 18 hs. en la Junta Local.

#### Nodo educativo

(todas las organizaciones de la Zona 8):

Último viernes de cada mes, de 12 a 13 hs., lugar rotativo.

#### Centro de escucha para situaciones de adicción:

Miércoles a las 15 hs. en el Concejo Vecinal.

**Cultura y Deporte** (cada 15 días):

Jueves a las 19 hs. en el Concejo Vecinal.

**Descentralización, Urbanismo y Convenios:**

Ante convocatoria de la Junta Local, en la Junta Local.

#### Comisión de la Mujer:

Martes a las 16 hs. en el Concejo Vecinal.

#### Concejo Vecinal:

2do. y 4to. martes del mes, a las 20 hs., en el Concejo Vecinal.

### Ring... Ring...

El Centro Comunal Zonal 8, la Junta Local y el Concejo Vecinal están ubicados en Av. Bolivia s/n, Estadio Charrúa, Puerta 6.



#### Teléfonos:

<b>CCZ 8</b>	1950 7008.
<b>Atención al público:</b>	7333. 7334. 7335.
<b>Telefonista</b>	7320.
<b>Arquitectura</b>	7330.
<b>Área Social</b>	7331.
<b>Dirección</b>	7321.
<b>Junta Local</b>	7322.
<b>Comunicación</b>	7332.
<b>Inspección</b>	7339.
<b>Coordinadora</b>	7323. 7324.

### Fechas de mayo



**1ERO. DE MAYO:** Día Internacional de los Trabajadores.

**16 DE MAYO DE 1994:**

Creación del Centro Diurno para Adultos Mayores.

**18 DE MAYO DE 1811:**

Batalla de las Piedras.

**18 DE MAYO DE 1882:**

Nace Eduardo Fabini.

**21 DE MAYO DE 1856:**

Nace José Batlle y Ordóñez.

**23 DE MAYO DE 1807:**

Aparece el primer periódico del Uruguay "The Southern Star" (La Estrella del Sur).

**26 DE MAYO DE 1816:**

Inauguración de la Biblioteca Pública en Montevideo (Día del Libro).

### Atención al Público

#### Horarios

#### TRÁMITES:

Lunes a viernes de 10 a 17 hs.

#### PARTIDAS DE NACIMIENTO:

Lunes a viernes de 10 a 16 hs.

#### ÁREA SOCIAL:

Lunes y viernes de 14 a 16 hs.

#### ÁREA

#### ARQUITECTURA:

Lunes y viernes de 14 a 16 hs.

#### APOYO

#### PSICOLÓGICO PARA LA MUJER:

Martes y viernes de 9 a 12 hs.



LA HOJA  
de la  
ZONA 8

MAYO 2010  
DISTRIBUCIÓN GRATUITA

**CENTRO COMUNAL  
ZONAL 8**

Av. Bolivia s/n, Estadio  
Charrúa, Puerta 6  
Teléfono: 1950-7008  
Atención al público:  
lunes a viernes  
de 10 a 17 hs.

DIRECTORA:  
Raquel Conde

LÍMITES:  
Arroyo Carrasco, costa  
del Río de la Plata, Av.  
San Marino, Av. Bolivia,  
Av. Italia, A. Gallinal,  
Cambay, Pantaleón  
Pérez, y cañada de las  
Canteras.

BARRIOS:  
Carrasco y parte de  
Punta Gorda, Carrasco  
Norte, Jardines de  
Carrasco, La Cruz de  
Carrasco, Canteras,  
Ideal, Parque Rivera,  
Fortuna, Itú.

**JUNTA LOCAL:**

PRESIDENTA:  
María Clara Rossi  
SECRETARIO:  
Leonardo Salvador

**CONCEJO VECINAL:**

PRESIDENTE:  
Andrés Vázquez  
SECRETARIO:  
Modesto Lema

**CONSEJO  
EDITOR:**

Teresita Facchín,  
Vivian Téliz,  
Elena Motta  
Carla Margenat  
(becaria de  
comunicación).

**DISEÑO:**

Unidad de Planificación  
y Participación  
Descentralizada - I.de M.

**INAUGURACIÓN DE CALLE IMPCOAMA**

## La inclusión es posible

Se inaugurará la calle Impcoama, del "encuentro y la participación" el próximo sábado 15 de mayo de 14 a 17 horas, en Proyectada 17 metros y Agustín Pedrosa (Carrasco Norte), con presencia de todos los actores involucrados.

Con gran algarabía, los integrantes de la Cooperativa de Vivienda de Impedidos (Covimp2) esperan el corte de cinta de la tan anhelada calle.

Sabemos que, desde hace muchos años, los/as vecinos/as de la zona esperaban la construcción de la misma, ya que es imprescindible para acceder al terreno, así como para poder construir las viviendas de la Cooperativa de Vivienda Corazón Fuerte (Covicofu), la Cooperativa de Vivienda de Ayuda Mutua Andresito (Coviama) y la Cooperativa de Vivienda de Impedidos (Covimp2).

Participamos activamente para la concreción de esta calle, junto a las organizaciones zonales y autoridades de las distintas dependencias de la Intendencia de Montevideo.



Este es el camino para empezar a hacer realidad nuestro sueño de tener una vivienda digna, pero además, es la oportunidad de empezar a transitar una verdadera inclusión, en donde las diferencias no nos separen, sino que nos enriquezcan a todos. Esta obra es una gran plataforma para cimentar los valores de compromiso, participación, tolerancia, solidaridad, respeto y sobretodo, mucho amor, el único motor que hace mover al mundo.

Afirmar, fortalecer y generar visibilidad de lo que un colectivo puede realizar, es nuestro máximo desafío. El Proyecto Árbol se presenta también

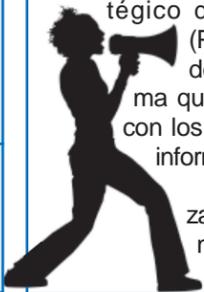
como una hermosa iniciativa, en donde pueden documentarse realidades comunitarias que hacen más amplia la mirada. Nos permite participar, formarnos, generar nuestros proyectos y llevarlos a los medios de comunicación de una forma más equitativa y digna.

A todas las organizaciones del Centro Comunal Zonal 8, a sus autoridades, a la Intendencia de Montevideo y a las personas que con gran cariño nos apoyaron ¡Gracias!. ¡Recuerden que esto recién empieza!

Comunicador **Nicolás Falcón**  
Cooperativa de Vivienda de Impedidos (Covimp2)

### Nuevos medios

Respondiendo a las inquietudes surgidas en las asambleas del Plan Estratégico de Desarrollo Zonal (PLAEDEZ), la Comisión de Comunicación informa que continúa trabajando con los siguientes medios de información.



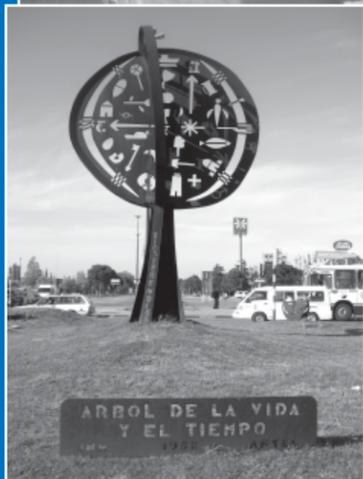
Invitamos a las organizaciones y vecinos y vecinas a enviar todos los aportes, inquietudes y

actividades que deseen difundir a «comunicacionccz8@gmail.com».

- La Hoja de la Zona 8: boletín impreso de difusión mensual.
- Boletín electrónico: difusión semanal. Para suscribirse enviar un mail a «boletinccz8@gmail.com»
- «www.webcinos.org»: actualización diaria. Portal en donde encontrarán información variada sobre todos los Centros Comunales Zonales de Montevideo.
- Facebook: actualización diaria. Pueden agregarnos ingresando al perfil «www.facebook.com/cczocho».

## NUEVA LEY DE DESCENTRALIZACIÓN

# El nuevo mapa m



El 9 de mayo la ciudadanía elige a los integrantes de los gobiernos municipales y los gobiernos departamentales por los próximos cinco años. Si bien la elección es obligatoria, el ciudadano podrá votar -si así lo desea- sólo al Gobierno Departamental, sólo al Gobierno Municipal, a ambos juntos o a ninguno de los dos. El voto se anulará si es cruzado, es decir, si se vota a un Gobierno Departamental de un partido político y a un Gobierno Municipal de otro. El Gobierno Municipal estará integrado por cinco Concejales/as Municipales y el/la candidato/a más votado/a del lema más votado será denominado/a Alcalde/sa, presidiendo el Gobierno Municipal.

## Cometidos

Cada Gobierno Municipal ejercerá funciones ejecutivas y administrativas, correspondientes al tercer nivel político-administrativo de Gobierno. Asimismo, elaborará y presentará al/la Intendente/ta y al Concejo Vecinal del Municipio el Plan Municipal de Desarrollo (realizado en conjunto por el/la Alcalde/sa, el Concejo Vecinal y vecinos/as) y el Presupuesto Municipal. También le deberá dar forma a su aplicación y gestión, con un enfoque local que reconozca las características y necesidades de la zona. Coordinará y cooperará con el Gobierno Nacional, el Departamental y otros municipios, así como formulará y ejecutará programas sociales y culturales, que incorporen la igualdad de dere-

chos y oportunidades entre hombres y mujeres. Apoyará a la sociedad civil para el desarrollo de sus propios medios y acciones de comunicación, de forma tal de hacer pública la más amplia información sobre la gestión municipal. Ejecutará planes de desarrollo y administrará el presupuesto de su territorio, velará por la protección del medio ambiente, haciendo cumplir la normativa vigente, y elaborará y presentará la solicitud de ingresos y egresos correspondiente a su período de gestión. Propiciará y apoyará la participación de los/as vecinos/as en la vida comunal, a través de los Concejos Vecinales y rendirá cuenta anualmente de la aplicación de los recursos ante el Gobierno Departamental.

## Recursos

La gestión de los municipios se financiará con fondos de diferentes orígenes.



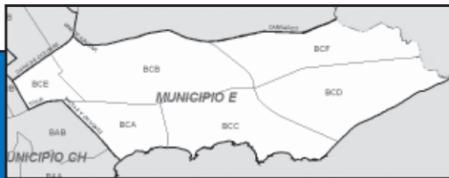
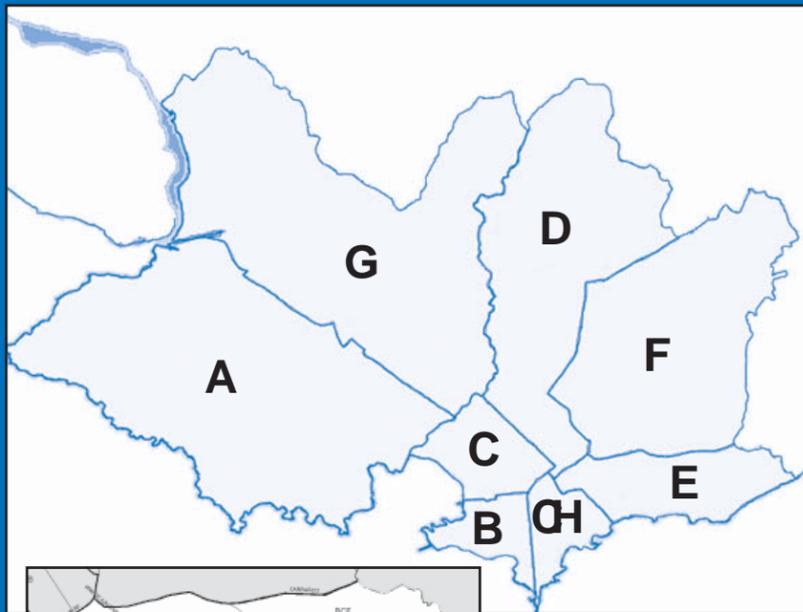
# Nuevo mapa montevideano

Recursos departamentales: estos recursos serán destinados a cubrir gastos e inversiones. La asignación de recursos humanos también será establecida por el Gobierno Departamental en función de sus cometidos, objetivos, indicadores y planes de desarrollo. La provisión de recursos materiales y humanos se realizará a través del Presupuesto Quinquenal Departamental y las modificaciones presupuestales que apruebe la Junta Departamental.

Recursos nacionales: provienen del Gobierno Nacional y serán designados por el Fondo de Incentivo para la gestión de municipios creado para dicho efecto.

Otras fuentes de recursos: la normativa departamental reglamentará otro tipo de fondos con los que trabajarán los municipios tales como las donaciones, convenios y aportes de organizaciones internacionales.

**La Ley incorpora un tercer nivel de Gobierno (Municipal) y plantea un mapa nacional de 89 Municipios, de los cuales ocho (A, B, C, CH, D, E, F, G) corresponden a Montevideo.**



## Los límites del Municipio E

El Municipio E tendrá como límites Luis A. de Herrera, Av. Italia, Bv. J. Battle y Ordóñez, Río de la Plata, Arroyo Carrasco, Camino Carrasco, Pan de Azúcar y Av. 8 de Octubre.

Actualmente se está realizando un relevamiento de los locales y espacios municipales adecuados, en ubicación y características generales, para el funcionamiento de los gobiernos municipales. Una vez que esté definida la ubicación, los espacios y locales, se identificarán debidamente y se hará difusión con toda la información relevante.

La Intendencia de Montevideo se referirá a las ocho zonas municipales montevideanas con letras, de la A a la G. Sin embargo, diferentes medios de comuni-

cación identificaron a los municipios a veces con letras y otras veces con números. Los ocho municipios montevideanos, con sus respectivas letras y números, se detallan a continuación, esperando que sea de utilidad.

- Municipio A: N° 8.
- Municipio B: N° 1.
- Municipio C: N° 3.
- Municipio CH: N° 2.
- Municipio D: N° 6.
- Municipio E: N° 4.
- Municipio F: N° 5.
- Municipio G: N° 7.

Por más información:  
[www.montevideo.gub.uy/institucional/preguntas-frecuentes](http://www.montevideo.gub.uy/institucional/preguntas-frecuentes)  
 Tel.: 1950-5150.



## JUNTA LOCAL

## Resolución

Montevideo, 8 de abril de 2010

**Visto:** el proyecto de la Cooperativa Covisocial (Cooperativa de Vivienda Social), que propone la instalación de una ladrillera artesanal con el objetivo, concreto y acotado en el tiempo, de fabricar ladrillos destinados a la construcción de sus futuras viviendas.

**Considerando:** que la Cooperativa Covisocial está integrada por 28 familias, ubicadas actualmente en el asentamiento situado al final de la calle Joaquín de la Sagra.

**Resultando:** que este grupo humano está sólidamente organizado desde hace varios años y apuesta a la obtención de viviendas dignas mediante el esfuerzo colectivo, y que su proyecto cuenta con el apoyo del Proyecto de la Cuenca del Arroyo Carrasco, la Facultad de Ciencias, el Ministerio de Desarrollo Social (Mides), el departamento de Desarrollo Ambiental y la Unidad de Montevideo Rural de la Intendencia de Montevideo.

**Atento a:** que es indispensable que la Intendencia de Montevideo defina rápidamente la situación legal de los terrenos en donde se realojarán las familias de referencia.

La Junta Local de la Zona 8, **Resuelve:** declarar de interés local el proyecto de ladrillera artesanal, propuesto por la Cooperativa Covisocial y exhortar a los departamentos correspondientes de la Intendencia de Montevideo a definir con urgente diligenciamiento la situación legal de los terrenos, donde las familias integrantes de la Cooperativa Covisocial esperan desde hace varios años poder construir sus viviendas.

**Elévese por su orden a:** División Región Este, Departamento de Descentralización y Servicio de Tierras y Viviendas. Con lo informado, vuelva a la Junta Local y pase al servicio para su trámite.

**María Clara Rossi**

Presidenta de la Junta Local

**Leonardo Salvador**

Secretario de la Junta Local

## COOPERATIVA COVISOCIAL

## Sueños de ladrillos

Desde hace varios años, un grupo de vecinos/as se está organizando para solucionar sus problemas de vivienda y mejorar sus condiciones de vida. La necesidad de dejar las condiciones precarias en donde viven y realojarse se ha transformado en una esperanza activa, es decir, una esperanza que se basa en la acción para llegar a buen puerto y no en una espera pasiva.

Los/as vecinos/as integrados/as en Cooperativa Covisocial (Cooperativa de Vivienda Social), que actualmente viven al final de la calle Joaquín de la Sagra, quieren construir sus propias casas en los terrenos que la Intendencia de Montevideo se propone entregarles desde hace algún tiempo. Para este proceso de autoconstrucción, los/as vecinos/as se plantearon la posibilidad de fabricar sus propios ladrillos y canjear los excedentes por otros materiales de construcción necesarios para las casas.

Desde el año pasado, el Proyecto de la Cuenca del Arroyo Carrasco, el Ministerio de Desarrollo Social (Mides) y algunos Concejales/as vienen trabajando conjuntamente para lograr concretar esta idea. Al día de hoy, se cuenta además con la participación y apoyo expreso de la Universidad de la República, a través del Programa Integral Metropolitano (PIM) y la Facultad de Ciencias.

Muchas instituciones nos apoyan para que esto tenga un desarrollo sostenible necesario. Además, contamos con las ganas y el esfuerzo de numerosos/as vecinos/as deseosos/as de ver que sus ladrillos transformen en realidad sus sueños.

Al momento, y a casi un mes de ser un emprendimiento declarado de interés local por parte de la Junta Local, estamos instrumentando lo necesario para que se pueda fabricar la cantidad de ladrillos que lleven las casas y el excedente, para conseguir los demás materiales.

Desde el Proyecto de la Cuenca del Arroyo Carrasco, junto a la Unidad de Montevideo Rural y la Dirección General de Desarrollo Productivo de Canelones, se está trabajando en aumentar las tierras productivas de la zona. Es por esto que se construirá un pozo para extraer el agua necesaria para los ladrillos y para el riego de algunos productores de la zona.

Este emprendimiento aspira a solucionar el problema real y concreto de la vivienda y la calidad de vida. Se suma, de esta forma, a las políticas nacionales de inclusión y bienestar social.

Muchas instituciones nos apoyan para que esto tenga un desarrollo sostenible necesario. Además, contamos con las ganas y el esfuerzo de numerosos/as vecinos/as deseosos/as de ver que sus ladrillos transformen en realidad sus sueños.

Muchas instituciones nos apoyan para que esto tenga un desarrollo sostenible necesario. Además, contamos con las ganas y el esfuerzo de numerosos/as vecinos/as deseosos/as de ver que sus ladrillos transformen en realidad sus sueños.

**Camilo Álvarez**

Proyecto de la Cuenca del Arroyo Carrasco

## ESCUELA Nº 240

## De Periodistas...

El pasado 16 de abril a las 11 hs. maestras y alumnos/as de la Escuela Especial Nº 240 Paul Harris, de las clases P III y IV, pasaron por el Centro Comunal Zonal 8 a conocer el lugar y buscar información sobre la Intendencia de Montevideo.

Los/as visitantes estuvieron en el salón donde trabaja la Junta Local, dentro del Centro Comunal Zonal 8, ubicado en el Estadio Charrúa, en el Parque Durandau-Rivera.

Esta noticia fue redactada por el grupo y será publicada en los diferentes medios de comunicación del CCZ 8. El objetivo del trabajo fue responder a las preguntas con las que trabajan los periodistas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Dónde?, ¿Cuándo?, ¿Cómo? y ¿Por qué?.



## COMUNA MUJER

## El arte del maquillaje

El próximo 3 de mayo comenzará el curso de maquillaje que organiza la Comisión de la Mujer.

Se dictará los lunes de 17 a 20 hs. en el local del Club Social y Deportivo Juan Ferreira

(Av. Bolivia 2278). Este curso es uno de los más importantes y se destaca por el certificado del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) que obtienen los/as participantes al finalizarlo.

Los/as estudiantes del curso practicarán sus técnicas maquillando a otras personas durante la clase. Es por esto que invitamos a aquellas personas (hombres, mujeres, niños/as y adultos/as) interesadas en ser maquilladas por los estudiantes del curso a acercarse a Comisión de la Mujer los martes a partir de las 16 hs. para informarse.



## Otros Talleres

**Tejido:** lunes: 14:45 a 16:45 hs. y viernes: 18 a 20 hs.

**Yoga:** martes y jueves de 15 a 16:30 hs.

**Crochet, pintura en tela y tarjetas españolas:** jueves de 17 a 19 hs.

**Cestería:** viernes de 15:45 a 17:45 hs.

## Chocobingo

El 22 de mayo se realizará el Chocobingo en el Centro de Desarrollo Económico Local (Cedel) a las 16 hs. El evento está organizado por la Comisión de la Mujer de la Zona 8. Cada participante deberá llevar su taza. El ticket tendrá un costo de \$ 100 (Tel.: 601 9596).

## CENTRO DIURNO

## Charrúas del Lago festejan

El próximo 21 de mayo el Centro Diurno para Adultos Mayores festeja su 16º cumpleaños a partir de las 14 hs. en el local del Centro de Desarrollo Económico Local (Cedel) de Carrasco Norte, ex Hotel del Lago, ubicado en el Parque Durandean-Rivera. Tel.: 600 86 30 / 600 70 04.

Organiza: Secretaría para el Adulto Mayor, Departamento de Desarrollo Social de la Intendencia de Montevideo.

## MÓVIL

## Talleres en Salud sexual

El próximo 20 de mayo se realizará otra jornada de talleres en salud sexual y reproductiva y Papanicolau gratuitos a mujeres que nunca antes se lo hayan hecho.

A partir de las 14 hs. el móvil de salud estará ubicado en la Policlínica Carrasco (Máximo Tajés y Lancasteriana).

Organiza: componente de salud del Proyecto de la Cuenca del Arroyo Carrasco. Apoya: coordinadora de salud del Centro Comunal Zonal 8 Dra. Monteverde y Área Comunicación del CCZ 8.

Tel.: 1950 / 8251.  
Correo electrónico: cuencacarrasco@gmail.com

## SALUD

## Papanicolau gratuitos en Zona 8

A pesar del mal tiempo, el pasado jueves 15 de abril se llevó a cabo la jornada de talleres en salud sexual y reproductiva y la realización de Papanicolau en el Servicio de Orientación, Consulta y Articulación Territorial (SOCAT), junto a la Cooperativa de Viviendas de la Cruz de Carrasco (Covicruz) en Camino Oncativo y Monzoni.

El evento fue organizado por el componente salud del Proyecto de la Cuenca del Arroyo Carrasco y contó con la colaboración de la coordinadora de salud del Centro Comunal Zonal 8, Dra. Monteverde, el Área de Comunicación del Centro Comunal Zonal 8 y los/as vecinos/as de la zona.

Asistieron veinte mujeres, las cuales participaron de un taller en donde se habló del cáncer de cuello uterino. Entre los factores de riesgo, se resaltaron las infecciones de transmisión sexual (específicamente el Papiloma Virus Humano – HPV), se explicó cómo prevenirlas y la importancia del Papanicolau

como herramienta preventiva.

Luego del taller, se le realizó el Papanicolau a cada una de las mujeres inscriptas en el Móvil Canario de Salud (Mocas) de la Comuna Canaria. Dichas muestras fueron procesadas en el laboratorio de la Intendencia de Montevideo – Servicio de Atención a la Salud (SAS).

En el caso de ser necesario, se realizará un seguimiento a través de otros estudios de control y de ser preciso, se comenzará un tratamiento. Para ello, las pacientes se derivan a su médica/o de referencia.

Las pacientes en seguimiento son monitoreadas por el Proyecto de la Cuenca del Arroyo Carrasco, a fin de asegurar la continuidad en los controles. De esta manera se lleva adelante este programa de prevención del cáncer de cuello uterino, que une en el trabajo a las dos intendencias del área metropolitana.

**Dra. Ariel Bruno.**

Proyecto de la Cuenca del Arroyo Carrasco

## PROGRAMA ART Y EL TRABAJO CONJUNTO CON LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

## La ética del trabajo

La Intendencia de Montevideo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el proyecto para la Articulación de Redes Territoriales para el Desarrollo (ART) de Naciones Unidas comparten la visión de la articulación de los diferentes actores públicos y privados, la idea de complementariedad y cooperación con el objetivo de la inclusión social y el desarrollo humano. Trabajan en conjunto desde 2008 y actualmente Montevideo cuenta con cinco proyectos ART.

Los primeros proyectos ART comenzaron en la zona del Centro Comunal Zonal 8 por tener una riqueza destacable para emprender la experiencia. En esta zona se creó un Grupo de Trabajo Local (GTL) donde confluyen los/as vecinos/as organizados/as, las cámaras empresariales, el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) y el Go-

bierno Local, entre otros. Actualmente se ejecuta un proyecto relacionado con el desarrollo productivo y local. El mismo busca un desarrollo económico local que genere condiciones objetivas para la inclusión social, el desarrollo integrado, la innovación y el conocimiento puesto al servicio del desarrollo, generando un territorio inteligente y apelando a los recursos existentes.

Un desarrollo de este tipo tiene su fundamento en la ética del trabajo, con plena vigencia de los derechos esenciales (superando arbitrariedades laborales, de raza o género), en el fortalecimiento democrático al que concurren la plena participación de los actores sociales, así como la creación o fortalecimiento de las organizaciones que la vehiculizan.

El contenido medular del proyecto es el relevamiento de unidades productivas, en las tres áreas

de la economía. Identificar sectores, cadenas y redes, conocer las competencias y saberes de los/as vecinos y vecinas de la zona. Para ello busca articular actores productivos, institucionales y sociales, para combinar saberes e intereses que generen las condiciones de un desarrollo integrado y endógeno, que mejore la calidad de vida de los habitantes y su bienestar.

Este relevamiento contribuirá a la elaboración de políticas y optimización de la gestión de recursos existentes para abordar las diferencias socioeconómicas que existen en este territorio y ponerlos en valor para achicar la brecha y la fragmentación social que se verifica en esta zona.

**Lic. Liliana Pertuy,**

referente de la Intendencia de

Montevideo para el programa ART.

Por más información: [www.arturuguay.org](http://www.arturuguay.org)

### CEDEL CARRASCO NORTE

## Vivero del saber

El Centro de Desarrollo Económico Local (Cedel) de Carrasco Norte está ubicado en el ex Hotel del Lago, en el Parque Durandéau-Rivera. Pertenece al Departamento de Desarrollo Económico e Integración Regional de la Intendencia de Montevideo. Dicho centro tiene como objetivo facilitar la inserción laboral de las personas de forma directa o indirecta.

El Cedel de Carrasco Norte brinda capacitaciones para diversos oficios. Este año, por ejemplo, contamos con: informática, jardinería, joyería, trabajo en cuero, albañilería, gastronomía, carpintería, electricidad, hidroponía y talabartería, todos gratuitos. También pueden encontrarse otro tipo de actividades tales como clases de gimnasia, talleres literarios, etc.

Otra área de este centro funciona como "vivero de empresas", es decir, un espacio donde los pequeños/as y medianos/as emprendedores/as encuentran asesoramiento en diferentes aspectos técnicos, con el fin de que su emprendimiento se desarrolle y crezca.



Asimismo pueden acercarse personas interesadas en comenzar un emprendimiento productivo, que tengan una idea innovadora y necesiten apoyo.

Las inscripciones están abiertas durante todo el año. Los/as interesados/as deben comunicarse con el Cedel de Carrasco Norte (Benito Cuñarro s/n) de lunes a viernes de 9 a 17:30 hs. Tels.: 600 70 04 y 600 86 30. Correo electrónico: [cedelcn@gmail.com](mailto:cedelcn@gmail.com)